

"contribuya por su parte al triunfo de ideas que tanto nos interesan."

II.

La lucha en el día únicamente de influencia entre la Europa, ó si se quiere la Francia de un lado y los Estados Unidos del otro, no ha podido todavía hacerse sentir en los hechos. Los Estados Unidos, más y más despedazados por la guerra civil, dejan el terreno libre á la Francia, y ésta ocupada exclusivamente de la parte militar de la empresa, no tiene atadas las manos en cuanto á la línea política que más tarde se propene adoptar. A pesar de la dilación inesperada que ha suspendido nuestra marcha sobre la ciudad de México, la entrada de nuestras tropas á esta capital, la caída del gobierno de Juárez y su sustitución por una administración, colocada bajo la dirección de la Francia, son acontecimientos tan próximos como seguros. La nueva administración no puede quedar abandonada inmediatamente á sí misma, cualesquiera que sean por otra parte las eventualidades. Fuerza es, pues, preguntarse cuál será el papel que desempeñe, cuáles los principios que la dirijan, y cuál es el fin á que debe dirigir sus miras. Aunque se convenga en general en que México es incapaz de salvarse por sí solo, preciso será con ese objeto inquirir su estado real y la posición respectiva de los partidos que lo dividen.

México, políticamente ha nacido ayer. Hasta el año de 1824, su historia se confundía hasta cierto punto con la biografía de Santa Anna, y es imposible comprender las condiciones sociales de este país, sin remontarse más allá de su existencia como Estado independiente. El sistema colonial de la España es el que dá la clave de todos los desórdenes de México y de los intereses que se defendían en la lucha de los partidos. Las colonias españolas han sido el fruto de la conquista y no de la libre inmigración. Dueños de las regiones más ricas del Nuevo Mundo, habitadas por pueblos educados la mayor parte en un estado superior al salvaje y dotados de una semi-civilización, los conquistadores no pensaron más que en organizar su explotación, en vez de desarrollar sus recursos. Adquiridas en la época del apogeo de la potencia española, consideradas únicamente como florones de la corona, las colonias fueron rigurosamente unidas á la metrópoli. Las consideró como cosa, y lejos de prepararlas á vivir con vida propia, la España arregló todo de manera de asegurarse para siempre el goce exclusivo de

aquellas posesiones. Más de una vez se han señalado los vicios del sistema colonial de la España. Sin embargo, á pesar de las fundadas críticas de que ha sido objeto, debe convenirse en que este régimen en principio no carecía de lados buenos. Sería injusto aplicar á la España del siglo XVI las reglas de economía política que comienzan á predominar tan solo en nuestros días. En la época de la conquista de las Indias, el régimen del monopolio y de la prohibición, era general, y no tenía nada de particular en las colonias de una sola potencia. Es necesario conceder además, que bajo el punto de vista de la conquista, las instituciones españolas tenían perfectamente su razón de ser. ¿Qué era el indio? el instrumento que servía para explotar esas grandes haciendas que se llamaban monarquía. Era preciso, por consiguiente, cuidar su vida y permanecer siendo su amo, es decir, conducirlo con suavidad desde la cuna hasta la tumba. Léjos, pues, de seguir las huellas crueles de los conquistadores, la autoridad real protegió al indio, y como buen propietario, se esforzó por ponerlo al abrigo de los accidentes, preservándolo de sus mismos errores, así como de la violencia de parte de sus superiores, ó de la de sus vecinos y de los engaños de los traficantes. La autoridad procuraba así un doble objeto, el de conservar al indio y asegurarse de su docilidad.

Para conseguir este último objeto, era necesario cierto grado de cultura y de asimilación; la iglesia se encargó de llenar esta tarea, y cumplió con ella muy hábilmente. La iglesia reserva al indio á la vez sus indulgencias y sus tribunales; lo eleva lenta y gradualmente á una especie de vida civilizada y sin perspectiva política, porque su libertad no debe llegar nunca.

Aquí se ve de bulto la profunda diferencia entre el régimen español y la colonización anglo-sajona. Donde quiera que esta llega, pisotea al indígena y lo oprime con todo el peso de una civilización superior y egoísta, cuyo contacto no puede el salvaje sufrir mucho tiempo. Muere, desaparece de una manera ú otra, y las vastas soledades que le servían de bosque de caza, resuenan con los achazos del leñador y los alegres cantos del labrador; bien pronto la ciudad se levanta en el lugar donde antes estaba el bosque, el río solitario se convierte en un camino que anda y donde hace 300 años vivían penosamente las tribus esparcidas de los pieles rojas, un pueblo de veintiocho millones de al-

mas domina la tierra y el Océano. Así marcha la civilización, inexorable como la máquina que despedaza lo que cae entre sus ruedas, como la locomotiva que arroja á lo lejos el obstáculo que encuentra á su camino. ¡Qué contraste con la América Española! Allí reinan el silencio y la media luz; el indio no desaparece, la autoridad civil y religiosa unen sus esfuerzos para conservarlo; no permiten ni que se abuse de su ignorancia, ni que se le saque de ella. El indio no es esclavo, pero tampoco es libre; trabaja moderadamente, pero no recibe el precio de su trabajo. No es él quien adquiere, sino la comodidad. La autoridad tutelar que lo guía, emplea la economía colectiva. Desde el Paraguay hasta la California florecen misiones de jesuitas, cuya administración dá tan poco lugar á la crítica, que hasta arranca la aprobación del grande Humboldt. Viviendo en una minoría perpetua, y desprovistas de libertad y voluntad, estas generaciones de abejas se suceden con una monotonía secular; las leyes que las rigen varían tan poco como su existencia, y las de Isabel y Carlos V, sirven de regla á los contemporáneos de los Hidalgos y de los Morelos.

Las misiones de los jesuitas seguían hasta el indio nómada, que se sentía así rodeado por todas partes de un protectorado teocrático, cuya dulzura encubría sus desastrosas consecuencias. Sobre todo á mediados del siglo XVII, después del período de la conquista, fué cuando el sistema colonial llegó á su completa expansión y se desarrolló en todas sus cualidades y en todos sus defectos. Si toda sociedad debe en su origen pasar por la teocracia, no puede reprocharse á la España haberla aplicado á sus colonias. Su falta no es haber coraenzado por este medio, sino no haber sabido ni querido salir de él. A fuerza de tener al indio en tutela, sus protectores acabaron por no ser más que sus explotadores. Para prolongar esta productiva dominación, el extranjero quedó sistemáticamente excluido, el mismo español no fué admitido sino de una manera excepcional. La iglesia en América como en España, aceptó el papel de una institución de Estado, y como no está en su naturaleza admitir los cambios que no se le imponen por la fuerza, contribuyó á mantener las colonias en un estado de infancia que no debió ser más que transitorio. En el fondo, la organización de las colonias no era más que un socialismo agrario del género del de los judíos. Creado en ventaja

de una casta y una raza extranjeras que tenían interés en mantenerlo, jamás fué suprimido por el desarrollo natural de la raza indígena. Como he dicho antes, no se puede reprochar á la España haber aplicado á sus colonias el sistema del monopolio, porque entonces estaba universalmente en vigor, y la Inglaterra que debía sus colonias á la libre emigración y no á la conquista, lo había adoptado también. Pero para Inglaterra, el régimen del monopolio no era más que un error económico, que habían de corregir el tiempo y los progresos de la ciencia; para la España era la piedra angular de su edificio colonial, era un dogma no solo comercial, sino político y eclesiástico, sin el que el gobierno hubiera sido imposible. Si las colonias inglesas no podían comerciar sino con la metrópoli, ésta al menos no ponía trabas á su desarrollo interior y la diferencia que de estos dos sistemas resultaba, fué perceptible desde un principio.

En pleno siglo XVII, en el movimiento del reinado absoluto de la acta de navegación, Hobbes comparaba ya á las colonias británicas de la América del Norte, con niños que llegando á la edad madura dejarían la casa paterna. Ninguna previsión semejante era posible á propósito de los establecimientos españoles, fundados en el resto de la América. En ellos todo concurría al mantenimiento de un estado estacionario. Desdichado del que intentaba ejercer en el indio una influencia moral que no fuera la del clero; la entrada al país estaba prohibida á todo hombre ilustrado, á la gente de razón, según la expresión consagrada, y la misma naturaleza contribuía á mantener este exclusivismo. Mientras que las colonias inglesas de la América del Norte ofrecían por todas partes puertos y playas accesibles, la costa de la América española no contaba más que puertos raros y medianos: Veracruz, Campeche, Santa Marta, Cartagena. Por fin, el azote de la fiebre amarilla, que hacía las veces de impenetrable línea aduanera guardaba á la América central durante seis meses del año. El gobierno, lejos de remediar estas desventajas de la configuración geográfica, las exageraba más oponiéndose á la fundación de grandes puertos de comercio en la costa, y á la creación de medios fáciles de comunicación en el interior. Todo estaba arreglado con la mira del aislamiento; ningún español podía dirigirse á América sin un permiso especial; todo dueño de buque debía declarar, bajo la fé del juramento, que no tenía á

bordo ningun individuo desprovisto de esta autorizacion. Así, el número de españoles en América, fué siempre muy reducido. En 1550 no habia mas que quince mil. Alejandro de Humboldt cuenta en México 16 españoles por cada 100 habitantes, y hoy, en una poblacion de 8 á 9 millones, la proporcion es de $\frac{1}{10}$ de indios, $\frac{1}{4}$ de mestizos y $\frac{1}{10}$ de criollos.

Una severa gerarquía de castas y de funcionarios dividia la poblacion: en primer lugar figuraban los naturales de España, los chapetones, para quienes estaban reservados todos los honores y toda la influencia. Pero si sus descendientes se quedaban en el país y fundaban familias criollas, á pesar de su origen español, eran excluidos de la administracion y de los empleos superiores. De este modo no podia criarse en el país ninguna influencia contraria á las exigencias de la metrópoli. Los mestizos, los mulatos, los zambos, etc. etc., formaban otras tantas castas intermedias entre el blanco y el indio. La aristocracia consistia en el color del cutis: todo *blanco es caballero*, y la grande habilidad del gobierno consistia en mantener á todas estas castas en rivalidad unas con otras por medio de distinciones pueriles, de privilegios honoríficos, escalonando una falsa aristocracia, celosa é incapaz, desde la cumbre hasta la base de la sociedad. Las cuestiones de rango, de título, de etiqueta, eran la unica preocupacion de la poblacion que no era india. Las capitánias generales subdividian el territorio de modo que fuera imposible todo acuerdo entre los criollos ó entre los mestizos del país: por fin, en su sistemática desconfianza, la metrópoli cambiaba cada siete años á los vireyes y á los capitanes generales, y la ambicion suprema de estos personajes era formar parte del consejo de Indias, cuando regresaban á España. Este consejo, investido de la regia prerogativa, no tenia sin embargo verdadera libertad de accion; estaba obligado á residir en la corte, que así inspeccionaba todas sus decisiones. Por sabido se calla que toda vida intelectual estaba prohibida á las colonias, y que en ellas no penetraban mas libros que los permitidos por la inquisicion.

Tales eran los principios fundamentales del sistema colonial de la España: imperio absoluto de la metrópoli por medio de una gerarquía clerical, administrativa y militar; proteccion y tutela del indígena; rigurosa division de castas; exclusion de los negocios de toda la poblacion colonial: monopolio mercantil y centralizacion en manos del consejo de Indias de todos los negocios

de América. Aún en España, el comercio con las colonias estaba concentrando en un solo puerto, en Sevilla, hasta 1728, y despues en Cádiz á causa del desbordamiento del Guadalquivir. Así, los mil lineamientos del comercio y los intereses múltiples de todo un continente, estaban atados á un solo hilo tenido por una sola mano, por el consejo de Indias. Si esta mano por cansancio hubiera llegado á abrirse ó este hilo á romperse se habria roto el vínculo exterior que unia las colonias á la metrópoli. Bastaba una catástrofe nacional para poner fin á esta explotacion de un continente por un país. Si el primer anillo de esta gerarquía administrativa y eclesiástica hubiera llegado á quebrarse, no podian preverse sino ciegos trastornos y convulsiones sin resultado. Abandonadas á sí mismas, sin haber sido preparadas á ningun otro régimen, faltas de tradiciones, de popularidad monárquica, así como de hábitos de independencia, que son la base de la vida republicana, ¿cuál habia de ser el porvenir de las colonias? ¿Para qué régimen eran adecuadas? Gracias á los tratados del *asiento*, la Inglaterra habia podido, durante todo el siglo XVIII, hacer el contrabando en grande escala, introducir libros al mismo tiempo que negros, y difundir algunas vagas nociones de las cosas del antiguo continente. Los movimientos del espíritu humano habian penetrado á la silenciosa América, pero los raros colonos que habian prestado el oído á estos ecos de Ultramar, no tenian fuerza bastante para hacer modificar el régimen interior. La España mitigó en el último período de su dominacion, las restricciones impuestas al comercio de las Indias, pero obró movida solo por su interés. En 1778 el privilegio del comercio de las Indias se extendió á catorce ciudades de la metrópoli. Esta reforma fué impuesta por el temor de ver que el comercio de las colonias pasara principalmente á manos de la Inglaterra, que despues de haber establecido su preponderancia marítima en la ruina de la marina de Francia y de España, batia en brecha, por medio de su contrabando en las colonias españolas, el régimen del monopolio, agravando al mismo tiempo, en sus propias colonias, los rigores de la acta de navegacion.

La España no carecía, sin embargo, de espíritus ilustrados que comprendian la imposibilidad de continuar indefinidamente la rutina colonial. El reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, proporcionó á uno de los minisros más

distinguidos de Carlos III, al conde de Aranda, ocasion de proponer que se desprendieran políticamente las colonias de la España, fundando monarquías borbónicas en México, en la América central y en Colombia, designada entónces con el nombre de Tierra Firme. Este proyecto, inspirado por una rara perspicacia, no valió á su autor mas que la desgracia de su soberano. El conde de Aranda preveía el rápido crecimiento de los Estados Unidos. El contagio del ejemplo y la falta de un lazo íntimo entre la España y sus colonias, le hacian entrever el porvenir. Hubiera querido poner á su país á cubierto de las consecuencias del accidente, tarde ó temprano inevitable, que debia poner fin á la dominacion española. Si su proyecto hubiera sido acogido, el establecimiento de un gobierno independiente en las colonias, hubiera sido para ellas la señal del desarrollo interior, que les habia faltado durante los dos últimos siglos; habrian salido insensiblemente de su estado de infancia política; los abusos inherentes á una administracion central tan lejana, habrian desaparecido, y nos encontraríamos hoy en frente de monarquías tal vez medianamente civilizadas; pero siguiendo, como el Brasil, un progreso social y político continuo. En vez de esto sucedió que luego que la invasion de 1808 cortó el hilo que ataba las colonias á la metrópoli, todo quedó entregado á la merced del acaso. Flotando entre el deseo y el temor de la independencia, alternativamente insurgentes ó sumisas, las colonias invocan sucesivamente la monarquía y la república; pasan sin objeto ni razon de la federacion al centralismo. Al primer aspecto, esta serie de revoluciones de palacio y de asonadas militares, no parece mas que una progresion de movimientos faltos de sentido: pero considerándolos con atencion, se descubre la verdad. Puede decirse que durante cuarenta años, México y los Estados de la América meridional, no hacen mas que luchar contra los restos del sistema colonial que sobre ellos pesó durante dos siglos. Bajo este punto de vista consideradas, se comprende la verdadera significacion de las revoluciones de México.

Entregadas á sí mismas, las razas divididas que componian la poblacion de las colonias, separaron como pudieron sus verdaderos intereses. Desde el principio de los levantamientos de México, representaron un gran papel las antipatías de razas. El temor de los indios, fuertemente mezclados á la tentativa de Hidalgo en

1810, hizo que gran parte de los criollos se pusiera del lado de la dominacion española. Se necesitaron todas las torpezas de los diversos gobiernos españoles que caminaban á tientas, sus alternativas de violencias y de concesiones liberales para reunir al fin á la poblacion blanca en un mismo sentimiento de hostilidad contra la España. El criollo Iturbide, que puso término á la dominacion de los naturales de España para trasladarla á su casta, es decir á los españoles mexicanos, habia figurado con esplendor durante muchos años en las filas indígenas de los defensores de la metrópoli.

Mucho se ha exagerado la importancia de la tentativa monárquica de Iturbide. El hecho es que hay muy poca distincion que haer entre su efímero gobierno y las presidencias republicanas que se han sucedido durante más de veinte años despues de su caída. El reinado de Iturbide y de los presidentes, es simplemente el de jefes criollos puestos en lugar de los antiguos vireyes. A pesar de nuestra experiencia política, enriquecida por el espectáculo de tantos gobiernos pasados y presentes, hemos conservado demasiado el hábito de juzgar á los gobiernos por su etiqueta más bien que por los principios que les sirven de guía, y en vez de preguntarnos lo que quieren y lo que anhelan los partidos mexicanos, nos obstinamos superficialmente en buscar las huellas fugitivas de la accion del partido monárquico en México. Se le decora con el nombre de partido del orden, oponiéndole como partido de la anarquía, al que quiere el mantenimiento de las instituciones republicanas. Pero si hay un país en el mundo en que las cuestiones de formas políticas sean de un interés secundario, este país es México. El cambio que tuvo lugar en 1822, cuando triunfó definitivamente la causa de la independencia, fué simplemente una trasmision del poder político, y no un cambio social. Bajo el nombre de emperador, como bajo el de presidente, bajo Iturbide, como bajo Santa-Anna, ha subsistido el mismo régimen en medio de estériles asonadas militares y de cansados cambios de nombres. Se arrojó á los españoles sin tocar el sistema que habian mantenido durante dos siglos. El nuevo gobierno como el de la metrópoli, buscó sus puntos de apoyo en el clero, en la empleomanía y en el ejército. Los conquistadores fueron arrojados, pero se conservó su sistema. De esto se encuentra un curioso testimonio en la proclama de Morelos en

1813. Las opiniones políticas de este caudillo eran una mezcla de las ideas de la revolución francesa, y de la que los jesuitas habían puesto en práctica en sus misiones: los privilegios del nacimiento ó del color quedaban abolidos; pero era mantenida la dominación del clero; se instituía la libertad de la prensa; pero excluyendo todo lo que tocara á la religion. El clero y el ejército fueron los que favorecieron la elevación de Iturbide, y estos dos cuerpos quedaron como únicos actores de las revoluciones mexicanas desde 1824 hasta 1846. Es cosa que se ha dicho muy á menudo, que durante veinte años la historia de México pudiera llamarse de las revoluciones del general Santa-Anna. Unas veces centralista, otras federal, la constitución no fué más que un pedazo de papel desgarrado y renovado por los mismos hombres, y la fama de esterilidad que han alcanzado esas intréguas y esas revoluciones de palacio, jamás fué más merecida que en aquella época. México, quienes quiera que fuesen sus jefes, siguió siendo un país casi cerrado, que concedía á los extranjeros los menos derechos posibles, y dominado por las armas y por la Iglesia, ha sido la España sin vireyes y sin audiencia, el mismo sistema de exclusivismo, sin el orden interior.

El nuevo régimen ni más ni menos que el antiguo, no era á propósito para desarrollar los recursos del país, ni para llamarlo á una vida normal y fecunda. La guerra con los Estados Unidos y las derrotas que las señalaron, produjeron al menos el buen efecto de servir de punto de partida á una profunda modificación de los partidos. Entonces penetró en algunos hombres la idea de sacar á toda costa al país de la miserable condición en que vegetaba, y comenzaron las divergencias fundamentales que hoy desgarran á México. Unos vieron la salvación del país en una estrecha alianza con los Estados Unidos, en la imitación de sus instituciones y aun en la absorción por los anglo-sajones; otros la buscaron en el establecimiento de una fuerte dictadura militar, tan sólidamente asentada como el gobierno de los vireyes. El presidente Arista llegó al poder como partidario de la alianza con los americanos del Norte. Derribado en 1851, fué reemplazado, después de dos años de anarquía, por el general Santa-Anna. Esta última aparición del dictador en la escena política, forma un período de la más alta importancia. No se trataba ya de jugar á gobierno, sino de salvar la domina-

ción criolla amenazada por su inercia en el interior y por sus derrotas en el extranjero. Lucas Alaman, historiador de México y verdadero jefe del partido monárquico, fué el alma del nuevo gobierno. Todas las fuerzas morales y materiales que habían servido de sostén al antiguo sistema colonial, el clero y el ejército se agruparon en torno de la dictadura de Santa-Anna. Se estableció la conscripción, se decretaron nuevos impuestos, se recargaron los derechos de entrada del arancel; todo en una palabra, se puso en obra para conservar la supremacía á las clases que la poseían desde la expulsión de las autoridades españolas. Pero estos esfuerzos fracasaron. Durante los treinta años en que los jefes criollos se habían disputado el poder, el sentimiento político había llegado á penetrar en todas las clases de la población mexicana, y en 1855, en el momento en que los restos del antiguo régimen trabajaban por restablecer el orden, sin salir del molde español, nuevos actores aparecieron en la escena. Esta vez no fué un español quien derribó á Santa-Anna; el anciano indio Alvarez salió de sus dominios de Guerrero, á las orillas del Océano Pacífico, para ir á acampar en las calles de México, y con sorpresa se le vió arrojar en la balanza de los partidos el peso decisivo de la raza indígena. El partido favorable á los Estados Unidos, tendió la mano á este auxiliar inesperado, destruyó el poder fundado en la alianza del ejército y del clero, convocó un congreso constituyente y formuló su programa en la Constitución de 1857. Los primeros actos de este congreso fueron dirigidos contra los restos del antiguo sistema español. Los fueros, es decir, las jurisdicciones especiales, mantenidas en favor del clero y del ejército, porque éste tenía también sus privilegios, fueron abolidos. Una ley de 25 de Junio de 1856, ordenó la secularización de los bienes del clero. Para comprender bien la importancia de esta medida no hay que olvidar que el clero era el más grande propietario de los bienes raíces en México. La valuación de estas riquezas varía de quinientos á mil millones.

Lerdo de Tejada, el más hábil hacendista de México; muerto en 1861, estima los bienes del clero en 1250 millones. Aun admitiendo la primera cifra, es evidente que semejante acumulación de propiedades en pocas manos solamente, porque estos bienes estaban repartidos con mucha desigualdad, daban á la iglesia, que es la

más antigua institución del país, una preponderancia que hacía imposible toda reforma social. El clero, después de la independencia lo mismo que bajo el régimen español, consagró toda su influencia á mantener en tutela á las clases inferiores é ignorantes de México: Las leyes eran impotentes contra esta influencia, en tanto que ésta tenía á su servicio los medios de prevalecer. Para dar una idea de la ignorancia en que se mantenía á las poblaciones mexicanas, basta recordar que en muchas provincias el clero cobra todavía el diezmo, aunque hace mucho tiempo que fué abolido y que colecta limosna contra los piratas de Argel. Además la iglesia era, después de las humillaciones infligidas en 1846 al ejército, el único sostén, el último representante del régimen español; y á pesar de la disminución de su autoridad moral y de la contradicción que encontraba en el partido constitucional, bastaba para impedir la transformación del país. México con su raza europea diseminada y con su raza india indolente, de seguro no puede levantarse sino renunciando al exclusivismo del sistema colonial, favoreciendo el establecimiento de los extranjeros y adoptando plenamente los principios de la colonización libre. Estos son inconciliables con el mantenimiento de las antiguas restricciones, con la unidad de religion, por ejemplo, que rechaza á los colonos herejes, como los alemanes, los suizos y los ingleses. Si México fuera un país de esclavos, podría atenerse al régimen de las colonias de plantaciones. En Cuba, en el Brasil, en los Estados del Sur de la Union americana, puede prescindirse en rigor de la emigración europea que es reemplazada por el negro ó por el coolie (chino); pero México, que no conoce la esclavitud, que carece de brazos para el trabajo, no llena ni las condiciones de prosperidad necesarias á los países agrícolas ni las indispensables á las colonias de plantaciones. Si persiste en alejar la colonización europea, continuará en la vía de debilidad y descomposición en que ha entrado hace tiempo, para llegar á ser la presa del más fuerte. Si quiere, por el contrario, salir de su estado de postración, entrar en la sociedad civilizada y participar de los progresos industriales y comerciales de ésta, debe aceptar las leyes económicas que hacen la prosperidad de las colonias inglesas y de los Estados Unidos del Norte.

¿Cuál ha sido hasta ahora el principal obstáculo á tan urgente reforma social? Fuerza es convenir en que ha sido el clero,

porque la colonización libre y el establecimiento del emigrante sin restricciones, contrarian todas sus tradiciones de tutela, y vá directamente contra el fin principalmente asignado á su acción, y que invariablemente ha mantenido.

En todo tiempo y en todo país, la influencia del clero ha variado según los diversos grados de la civilización, y México no puede librarse de esta ley. Cuando á mediados del siglo XVI, la iglesia recobró en las colonias españolas las atribuciones de un cuerpo político, y tuvo el encargo de preservar al indio de la rapacidad de los conquistadores y de mantenerlo sumiso á la régia autoridad, por las vías de la dulzura para no decir de la persuasión, cumplía una bienhechora misión social; pero degenerando esta misión en explotación ¿debe ser perpétua? Hay una señal cierta del momento en que debe llegar á su fin: la autoridad de la Iglesia, á causa de su naturaleza esencialmente moral, cesa de ser aceptable, luego que cesa de ser aceptada. El día en que la contradicción y la lucha reemplazan á la obediencia, termina el poder social de la Iglesia.

En ninguna parte se ha sometido de buena gana la Iglesia á la declaración de que la sociedad civil es mayor de edad; la resistencia que opone es proporcionada á sus medios de acción: mientras mayores son, la lucha es más encarnizada, y ciertamente la guerra civil que ha assolado á México durante tres años, es una prueba del poder de la Iglesia. Si ha sucumbido, es porque tenía en su contra la fatalidad de una ley histórica, aunque al comenzar la lucha, parecía ser la más fuerte. La supremacía ó el abatimiento de la Iglesia, ha sido en México el voto declarado de los partidos. La desamortización de los bienes del clero ha sido el arma de guerra de los federalistas; el mantenimiento de los fueros eclesiástico y militar, ha sido el programa de los centralistas.

Cuando el gobierno de transición de Comonfort fué derribado por Zuloaga en Enero de 1858, el partido eclesiástico formuló su programa en el plan de Tacubaya, poniendo en primer lugar el restablecimiento de los fueros eclesiástico y militar y la revocación de la ley de secularización de 25 de junio de 1856. Esta fué la señal de la guerra civil, que no es comparable á los estériles golpes de Estado del período de Santa Anna, sino que tiene una significación muy clara, y los partidos de Miramón y de Juárez saben bien por qué se batían. Sin embargo, en este respecto, puede